



REUNIONES GENERALES DE ENSEÑANZAS

RGE 2024

LA ELECCIÓN DE DIOS

Carta 2024.11
Referente a la Circular 181/2024 de
31 de marzo de 2024 - RGE Brasil

Página 1 de 4

Queridos hermanos,
La Paz de Dios.

El ser humano ha sido dotado por Dios del derecho a elegir, y este libre albedrío es una característica permanente (indeleble) de la creación inteligente - tanto de los ángeles, cuanto de los hombres. Esa es la razón de existir salvos y perdidos!

Es innegable que nuestro Señor Dios no desea que los hombres se pierdan, antes, al contrario, desea que ellos se arrepientan de sus malos caminos y se conviertan, conforme está escrito:

“El cual quiere que todos los hombres sean salvos, y que vengan al conocimiento de la verdad”. (1Tim 2:4)
“Y nos mandó que predicásemos al pueblo y testificásemos que él es el que Dios ha puesto por Juez de vivos y muertos. De este dan testimonio todos los profetas, de que todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre”. (Hch 10:42 y 43)

Justamente a la causa de la práctica del libre albedrío el hombre fue separado de Dios. Esta horrible caída ocurrió debido a la desobediencia de Adán y Eva, cuando dieron oídos a la serpiente y fueron expulsos del Edén. Tal corrupción se extendió sobre todos los hombres, viniendo todos a morir. A partir de ahí las fuerzas del mal prevalecen, manteniendo al ser humano sometido a las obras de las tinieblas y del pecado.

Este dominio de la iniquidad sobre todos persistió hasta la venida de Jesucristo, cuando, entonces, fue realizada la expiación de los pecados y la reconciliación con Dios, capacitando así, a los cristianos con poder y autoridad sobre todas las fuerzas contrarias al bien, y dando a ellos derecho a los dones y virtudes del Espíritu Santo. Dios desea que todos se arrepientan, mas no los obliga a eso, dejándonos libres para decidir. (2Cor 3:17)

Por eso está escrito:

“Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para que nos perdone nuestros pecados, y nos limpie de toda maldad.” (1Juan 1:9)
“Por tanto os digo: Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres; más la blasfemia contra el Espíritu no será perdonada a los hombres.” (Mat 12:31)

Por tanto, todo aquel que peca y se arrepiente y cambia sus caminos, no permaneciendo en la iniquidad, puede alcanzar el perdón divino (1Juan 1:9)

En este contexto, sigue una explicación resumida relativa a la elección celestial, la cual debemos entender, en primera instancia, como siendo colectiva, o sea, refiriéndose a la Iglesia Cristiana, fiel y universal -también conocida como el cuerpo de Cristo- la cual es electa incondicionalmente.

No obstante de eso, la elección del ser humano, en cuanto al individuo, ocurre solamente cuando el creyente pasa a profesar el cristianismo por la fe, tornándose parte integrante del cuerpo de Cristo - la Iglesia (Hch 20:28). Por la fe, el creyente recibe el Espíritu Santo, que lo asiste y lo fortalece, habitando en él, tornándolo parte integrante del cuerpo de Cristo y haciendo de él un elegido.

A partir de este punto, suceden responsabilidades recíprocas en esta elección, tanto de Dios para con el fiel, como del fiel para con Dios (Rom 8:29 y Ped 1:1 a 11).

Se dice:

“Pero el fundamento de Dios está firme, teniendo este sello: Conoce el Señor a los que son suyos; y: Apártese de iniquidad todo aquel que invoca el nombre de Cristo.” (2Tim 2:19)

Nuevamente leemos:

“Mas en una casa grande, no solamente hay vasos de oro y de plata, sino también de madera y de barro; y asimismo unos para honra y otros para deshonra. Así que, si alguno se limpiare de estas cosas, será vaso de honra, santificado y útil para los usos del Señor, y preparado para toda buena obra.” (2Tim 2:20 y 21)



REUNIONES GENERALES DE ENSEÑANZAS

RGE 2024

LA ELECCIÓN DE DIOS

Carta 2024.11
Referente a la Circular 181/2024 de
31 de marzo de 2024 - RGE Brasil

Página 2 de 4

De esta manera, la elección incondicional para la salvación y santificación de la Iglesia de Cristo -entendido aquí la Iglesia como el cuerpo espiritual de Cristo, o sea, el conjunto universal de todos los fieles santificados- está determinado por nuestro Altísimo, siendo inmutable. Está establecido para siempre y no puede ser revocado. Con todo esto, el ser humano -individuo- para asegurarse y formar parte en esta elección, depende de su conducta personal en la fe, debiendo mantener encendida la llama de esta confianza absoluta en Jesucristo. Para eso, necesita permanecer en unión con Cristo, sin desviarse, preservando la condición de miembro vivo de este cuerpo espiritual.

Esta verdad doctrinal se basa en la enseñanza bíblica, porque la Sagrada Escritura nos muestra básicamente dos posibilidades de apostasía: la apostasía doctrinal, al negar las enseñanzas de Cristo y/o de alguno de los Apóstoles; y apostasía moral, cuando el cristiano vuelve al pecado, no se arrepiente y no retorna a una vida casta y pura, convirtiéndose en esclavo de la iniquidad. (Isa 29:13 - Mat 23:25 a 28 - Rom 6:15 a 23 y Rom 8:6 a 13)

Los designios eternos de Dios para Su Iglesia es que seamos rectos de moral, que tengamos un carácter sin manchas, que seamos limpios de manos y puros de corazón, que seamos incensurables y santos (Rom 8:14, Gal 5:16 a 25).

Por eso, para ser irreprochables ante Dios, debemos permanecer firmes y seguros en la fe, sin movernos de nuestra esperanza bienaventurada del Evangelio. (Col 1:22 y 23).

La fuerza que vence la iniquidad y lleva a la santificación viene del Señor, a nosotros pertenece la elección, la voluntad, el deseo y la busca en servirle de corazón sincero. El operar de las santas obras proviene del Espíritu Santo.

Las Santas Escrituras nos enseñan que la condenación eterna resulta exclusivamente de las malas elecciones humanas - con sus inclinaciones orientadas para el pecado, sin arrepentimiento genuino, no experimentando, en sí mismos, el efecto maravilloso de la restauración proporcionada por el perdón ofrecido por el sacrificio de Jesucristo en nuestro lugar. De esta manera, la perdición humana no es una determinación selectiva, una sentencia discriminatoria lanzada sobre un grupo específico de personas. Antes, por el contrario, el resultado de las elecciones de la vida hecha por cada individuo, no configurándose jamás en una resolución inquebrantable, siniestra e irrevocable del Altísimo sobre un conjunto predeterminado de seres humanos, marcados para ser condenados.

Sin embargo, es importante destacar que una simple confesión de fe no basta para salvarse; de nada sirve que el creyente diga que cree en Jesús y afirme que Cristo es su Señor, llevando una vida apartada de la santidad. La fe incluye el alejamiento del pecado -la santificación- mediante la obediencia a la Palabra de Dios. Se expresa en un momento determinado de la vida del cristiano, cuando acepta a Cristo Jesús como su único y suficiente Salvador, y debe continuar a lo largo de toda su vida, creciendo y fortaleciéndose en el corazón del convertido (Job 1,12), como leemos:

“No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, pero el que hiciere la voluntad de mi Padre que está en los cielos. Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, nos profetizamos en tu nombre, y en tu nombre lanzamos demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros?. Y entonces les protestaré: Nunca os conocí; apartaos de mí, obradores de maldad.” (Mat 7:21 a 23)

Se puede perder incluso lo poco que se ha recibido de Dios viviendo una vida libertina:

“Porque al que tiene, le será dado; y, al que no tiene, aun lo que tiene le será quitado.” (Mar 4:25)

Tenemos pleno conocimiento de que:

“Porque por gracia sois salvos, por la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios. No por obras, para que nadie se gloríe.” (Ef 2:8 e 9)

Todavía, una vez salvos por la fe, nos importa huir del pecado, direccionando nuestra vida de creyente hacia la santidad requerida por nuestro Señor, creciendo siempre en la verdad y en la gracia divina:

“Seguid la paz con todos, y la santidad, sin la cual nadie verá al Señor.” (Heb 12:14)



REUNIONES GENERALES DE ENSEÑANZAS

RGE 2024

LA ELECCIÓN DE DIOS

Carta 2024.11
Referente a la Circular 181/2024 de
31 de marzo de 2024 - RGE Brasil

Página 3 de 4

Somos constantemente víctimas de diversos ataques espirituales, por los cuales somos tentados y probados. Mas, en la medida que resistimos las tentaciones y perseveramos en la fe en el medio de nuestras pruebas, revelamos nuestra fidelidad con nuestro Señor.

Las fuerzas espirituales malignas que nos atacan y actúan a favor de nuestra renuncia a la fe cristiana acaban dándonos la oportunidad de demostrar que nuestra fe y nuestro amor a Dios son verdaderos e irrevocables.

Por la fe, el Altísimo nos hace aptos para vencer el mal y nos da la fuerza necesaria para salir victoriosos. Sin embargo, el que se entrega a la iniquidad se convierte en un vaso de deshonra; y su caída no se produce porque Dios no le haya protegido, sino porque, al sondear su corazón, Dios no encontró el firme deseo de resistir al mal, ni el temor necesario para evitar la perversidad, sino una libre disposición para entregarse al pecado.

La santidad o semejanza a Cristo es el patrón exigido, el modelo de hombre que debe buscarse a partir del poder que se da al cristiano cuando recibe el Espíritu Santo como respuesta a su fe en Cristo. De este modo, la santidad no es una búsqueda de la salvación por las obras; al contrario, es la fe generando obras de salvación en el verdadero cristiano. Sin ella, nadie verá al Señor.

Caso la fe no impulsa al creyente a la santidad, no habiendo en él ningún cambio interior significativo, tal fe está muerta en sí misma, no configurándose en una fe apta a salvar, sino en apariencia y engaño. Veamos:

“Porque, como el cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fe sin obras es muerta.” (Jac 2:26)

Por esa razón, todos deben mantener la santidad, la pureza y la firmeza de fe, evitando dejarse llevar por los discursos tranquilizadores que garantizan la salvación incondicional a quien ha creído una vez en Jesucristo. Así lo enseñó el apóstol Pedro, al advertir acerca del riesgo de caer, resultando en un fracaso en la marcha hacia la vida eterna (2 Ped 3:17). El apóstol Pablo también amonestó a los hermanos de Corinto para que tuvieran cuidado de no recibir la gracia de Dios en vano:

“... os exhortamos también a que no recibáis en vano la gracia de Dios.” (2Cor 6:1)

Aquí el Apóstol señala el riesgo de perder la gracia y, por tanto, de perder la salvación, ya que nos salvamos por gracia mediante la fe. Ahora bien, si la gracia se recibe infructífera, improductiva, inútilmente, no llevará a la salvación de quien la ha recibido de este modo. Además, advierte acerca del riesgo de perder la permanencia del Espíritu Santo en sí mismo, diciendo:

“No apaguéis el Espíritu.” (1Tes 5:19)

De hecho, los textos bíblicos están llenos de recomendaciones acerca del riesgo de que un cristiano pierda su salvación, obligándole a darse cuenta de ello, a salir de su zona de confort y de su adormecimiento espiritual, donde el pecado acecha, exhortándole a una vida casta y santa, deseándolo que:

“Y vestir el nuevo hombre que es creado conforme a Dios en justicia y en santidad de la verdad.” (Ef 4:24)

Es una orden a ser santo:

“Porque escrito está: Sed santos, porque yo soy santo.” (1Ped 1:16)

Como un mandato, tenemos el deber de esforzarnos en esta dirección, teniendo un verdadero horror al pecado que tan de cerca nos rodea. La Palabra de Dios nos ordena ser irreprochables en santidad.

“... para que sean confirmados vuestros corazones en santidad, irreprochables delante de Dios y Nuestro Padre...”. (1Tes 3:13)

No basta decir creo en Dios, esta es una condición necesaria pero no suficiente, porque hasta los demonios creen en su existencia (Jac 2:19), y la propuesta del cristianismo no es una mera teoría basada en el conocimiento de

 <p>CONGREGACIÓN CRISTIANA EN ESPAÑA</p>	<p><u>REUNIONES GENERALES DE ENSEÑANZAS</u></p> <p><u>RGE 2024</u></p> <p><u>LA ELECCIÓN DE DIOS</u></p>	<p>Carta 2024.11 Referente a la Circular 181/2024 de 31 de marzo de 2024 - RGE Brasil</p> <p>Página 4 de 4</p>
--	---	--

hechos históricos y bíblicos, sino una práctica viva y transformadora. Además de conocer las Escrituras, necesitamos vivir la Palabra de tal manera que transforme y purifique todo nuestro ser:

“Sino como aquel que os ha llamado es santo, sed también vosotros santos en toda conducta.” (1Ped 1:15)

Advertimos que el creyente en Jesús debe caminar en la santidad y justicia de la Palabra de Dios y no debe deleitarse en el mundo caído. Tomemos como ejemplo la carta a los Hebreos (2:1, 6:4 a 8, 10:26 y 10:32), pues el texto de esta epístola es clarísimo y objetivo. El texto advierte a los cristianos de la gravedad de la condenación que resultará, por ejemplo, de una recaída espiritual de alguien que ha sido iluminado, probado el don celestial, participado del Espíritu Santo, probado la buena Palabra de Dios y las virtudes del siglo venidero.

Los que así lo hacen no podrán arrepentirse de sus pecados y, por tanto, no podrán ser regenerados, ya que el arrepentimiento es un requisito doctrinal, necesario e incuestionable para la salvación. (Mc 2:17 e 6-12 - Lc 5:32 y 13:3 a 5 - Hch 3:19; 11:18 y 17:30 - 2Cor 7:10 - Heb 6:6 y Apoc 2:5, 2:16, 2:21, 3:3, 3:19, 9:20, 16:9 e 16:11)

Concluimos exhortando a la hermandad a purificarse de todo lo que contamina, de todo lo que mancha las vestiduras espirituales, recordando a los queridos hermanos el clamor bíblico:

“Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro culto racional.” (Rom 12:1)

“... más éste para lo que nos es provechoso, para que recibamos su santificación.” (Heb 12:10)

Vuestros hermanos en Jesucristo,
Consejo de los Ancianos más Antiguos de Brasil